

FIESTAS EN HONOR A:

JESÚS NAZARENO

Del 12 al 14 de Septiembre



2025



Villamanrique de Tajo

ÍNDICE 2025

Saluda de la Alcaldesa	5
Saluda del Párroco	6
Saluda de la Hermandad	7
Reinas	8
Actos Religiosos	10
Programación previas	11
Programa Fiestas	13
IV Certamen de Novilladas	16
Normas del encierro	18
Villamanrique en la historia	19
Fotos para el recuerdo	22
Bebés	24
Fotos fiestas 2024	26



ANUNCIO



Servicio Municipal "Villamanrique de Tajo Informa"

Se informa de que el Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo
ha puesto a disposición de los vecinos un nuevo servicio municipal:
"Villamanrique de Tajo Informa"

A partir de ahora todos los bandos, anuncios, noticias e información municipal del
Ayuntamiento podrán ser recibidos de forma inmediata a través de su móvil.

¿Cómo disfrutar del servicio municipal?



Vecinos con terminal android

En Google Play (Play Store), buscando la
app como "Villamanrique de Tajo Informa"

ó mediante el código QR:



Vecinos con terminal iOS

En App Store buscando la app como
"bandomovil".

ó mediante el código QR:



Una vez instalada la app en iOS,
el servicio se iniciará seleccionando "Villamanrique de
Tajo Informa"



Si quieres estar informado por correo electrónico: <http://www.bandoemail.com>



Via web: <http://www.bandomovil.com/villamanriquedetajo>



Las actividades relacionadas con el teatro,
la danza, la música y la cinematografía
han sido subvencionadas en parte por la
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
de la Comunidad de Madrid (Orden
408/2024 de 28 de febrero).



Fiestas 2024





Queridos vecinos/as y amigos/as de Villamanrique de Tajo.

Llega el mes de septiembre que nos trae las Fiestas grandes de nuestra Villa. Como cada año lo celebramos con mucha ilusión, homenajeando y sacando en procesión a nuestro Jesús Nazareno, el Patrón de este gran pueblo. La plaza de la Iglesia se llenará de gente para ver salir por esa puerta al más Grande. Nuestras sonrisas y lágrimas de ilusión llegarán a nuestros corazones y le pediremos lo mejor para todos.

Los fuegos artificiales iluminarán el cielo que nos cubre y todos unidos y con muchas ganas de fiestas, expresaremos en nuestro pueblo de Villamanrique de Tajo lo que somos, una gran familia, tanto para los que vivimos todo el año como para los que acuden a esta cita tan importante.

Quiero agradecer a todas las personas que colaboran con su trabajo, dedicación y esfuerzo para que todo salga bien. A la Corporación Municipal, por su compromiso, a la Comisión de Festejos, a los taurinos, a la Guardia Civil, a Protección Civil de Santa Cruz de la Zarza, a la Hermandad de Jesús Nazareno y a los voluntarios. A todos, gracias.

El mayor homenaje este año es para Rafael Urbina Torres, al que todos conocéis, que después de más de 40 años al servicio de este pueblo, ya se nos jubila. Le queremos desear lo mejor en su nueva etapa y decirle que le echaremos mucho de menos.

¡GRACIAS RAFA!

Por todo lo que has trabajado en este Ayuntamiento. Has sido una persona ejemplar y cumplidora con tus tareas.

Como siempre no podemos olvidar a las personas que se nos fueron y que ya no están entre nosotros, pero que nunca olvidamos.

Vecinos/as y amigos/as: disfrutar de las Fiestas con alegría y prudencia.

*¡Viva Jesús Nazareno!
¡Vivan nuestras Fiestas Patronales!
¡Viva Villamanrique de Tajo!*

Vuestra alcaldesa
Antonia Ayuso



FIESTAS PATRONALES EN HONOR A JESÚS NAZARENO



Querida familia parroquial, queridos feligreses de la Parroquia Nuestra Señora de Arbuel; queridos miembros de la hermandad de Jesús Nazareno felices fiestas de Jesús Nazareno. Paz y bien en el Señor Jesús.

Es una alegría muy grande vivir una vez más las fiestas de Jesús Nazareno en este pueblo y dando, sobre todo, gracias a todo el equipo directivo y a todos los miembros de la hermandad de Jesús Nazareno por su cercanía y colaboración en la parroquia. Que sigamos encomendándonos a Jesús Nazareno, para que cuide y proteja a nuestras familias guardando la fe, esperanza, caridad y el amor fraterno.

Agradecemos a los que colaboran: sacristanes con sus detalles y buena voluntad; a los lectores de la palabra de Dios de cada día; al coro que nos acompaña en la liturgia del canto. Agradecemos, también, a los catequistas, al grupo de limpieza parroquial y del equipo de limpieza de nuestro Ayuntamiento. Agradecemos a todos los que colaboráis ayudando a la parroquia: a los dueños de las tiendas y bares; a los cerrajeros y a otros técnicos que trabajan por el bien de nuestro pueblo y que colaboráis, también, a veces con la parroquia.

Como siempre, agradecemos a nuestra alcaldesa Dña. Antonia Ayuso García y a sus colaboradores en el Ayuntamiento. Agradecemos a la Guardia Civil en su colaboración de seguridad y paz en nuestro pueblo. Agradecemos al equipo del centro de salud que se preocupa de nuestra salud. Agradecemos a todos los agricultores que trabajan imitando a San Isidro el Laborador. Agradecemos al equipo directivo y a los profesores de nuestro colegio de Arbuel, juntos con los padres de los alumnos del dicho centro, por vuestra colaboración durante el año académico.

Para ser sólidos y mantener nuestra fe auténtica en Jesús Nazareno, os imploramos e invitamos a todos los miembros y familiares de la Hermandad del Nazareno que participéis en la recepción de los sacramentos de la iniciación cristiana, (Bautismo, confirmación y la Eucaristía) del matrimonio, la confesión, etc.; y la participación activa en la vida eclesial.

Es bueno que los jóvenes vayáis iniciándoos en los quehaceres para seguir adelante y dar vida a la hermandad y aprender a evangelizar en la vida activa parroquial. No tengáis miedo de participar en los oficios; y no os olvidéis que el futuro de la hermandad de esta parroquia está en vuestras manos, con ayuda de Dios. Os animo a participar en misa; a recibir los sacramentos; la oración, etc.

Agradecemos y rogamos por todos aquellos que nos han precedido en la fe, esperanza y caridad y que ya viven en la paz de Dios, durante este año y en los años pasados. Juntos con el Papa Francisco, que el Señor dé el descanso eterno a sus almas. D.E.P.

Que recemos por el Papa León XIV.

Una vez más, agradecemos al equipo directivo de la hermandad de Jesús Nazareno, a sus colaboradores y a todos sus miembros. Que Dios bendiga a nuestro pueblo ahora y siempre.

Gracias. Bendiciones.

P. Emmanuel MISAGO, Párroco.



Saluda de la Hermandad de JESÚS NAZARENO

Con gran alegría y profunda devoción, el pueblo se engalana un año más para celebrar las fiestas en honor a nuestro Patrón, Jesús Nazareno, guía espiritual de nuestra comunidad y símbolo de fe, esperanza y entrega. Estas fiestas no solo son una expresión de tradición y religiosidad, sino también un momento de unión, memoria y renovación.

Este año, como en cada celebración, sentimos la presencia viva de quienes ya no están con nosotros. Recordamos con emoción y gratitud a todos los hermanos y hermanas que formaron parte de esta hermandad, hombres y mujeres que sembraron las raíces profundas de nuestra tradición. A todos ellos, nuestro recuerdo eterno y nuestras oraciones más sinceras.

Pero las fiestas también nos invitan a mirar hacia adelante. La hermandad necesita continuar creciendo, fortaleciéndose, adaptándose a los tiempos sin perder su esencia. Por eso, hacemos un llamamiento especial a nuestros jóvenes: a sumarse, a involucrarse, a ser parte activa de esta historia viva. Su energía, sus ideas y su compromiso son el motor que puede impulsar a la hermandad hacia el futuro.

Ser parte de la hermandad de Jesús Nazareno no es solo una tradición: es una forma de vida, de servicio, de comunidad. Es una oportunidad para construir, junto a otros, un legado que trascienda generaciones.

No quiero terminar, sin reconocer, la aportación y ayuda de las personas que se ofrecen y ayudan en la gestión y realización de nuestros proyectos, proyectos imprescindibles para el buen discurrir de nuestra Hermandad. Afortunadamente, hasta la fecha, no han faltado voluntarios. Sin ellos nada se llevaría a cabo.

Que Jesús Nazareno, con su mirada serena y su cruz al hombro, nos inspire a caminar juntos, con humildad, entrega y alegría, en estas entrañables fiestas y en todos los días del año.

¡Viva Jesús Nazareno!

¡Viva Villamanrique de Tajo!

¡Vivan nuestras fiestas patronales!

¡Y viva la hermandad, hoy y siempre!



REINAS

de las Fiestas **2025**



RIHANNA MAIER



ALDARA MANZANARES MILÁN



ÁNGELA BERMEJO GALLEGO



IRENE VÁQUEZ MANZANARES



ÁNGELA MARTÍN MEDINA



NEREA CRESPO MARTÍN



Reinas 2025



ACTIVIDADES 2025



Previas a las Fiestas

6 *Sábado*
SEPTIEMBRE

09:00 H

Concurso de Pesca
Infantil y adulto



10:00 H

IV Certamen Novilladas del Sureste 2025

6ª NOVILLADA - SÁBADO, 6 SEPTIEMBRE, 19:00H.

 **VILLAMANRIQUE DE TAJO**
novillos de
JUAN LUIS FRAILE
para los novilleros
MARCOS ADAME
DANIEL ENCINAS
JOSÉ HUELVES

 **FINCA:**
COJOS DE ROBLIZA
Robleira de Cojos
(Salamanca)

ENCASTE:
CONDE DE SANTA
COLOMA -
GRACILIANO

22:30 H

Concurso de Disfraces
Temática: Países
Plaza de Toros

01:00 H

Disco Móvil
Plaza de Toros

DJ PANTHER



1 *Domingo*
SEPTIEMBRE

09:00 H

Concurso de Tiro al Plato
Detrás de las escuelas

17:00 H

Concurso del UNO
Centro de Día Carmelo



DEL 8 AL 10
SEPTIEMBRE

De 17:30 a 19:00 H
Juegos Infantiles
Plaza de la Iglesia

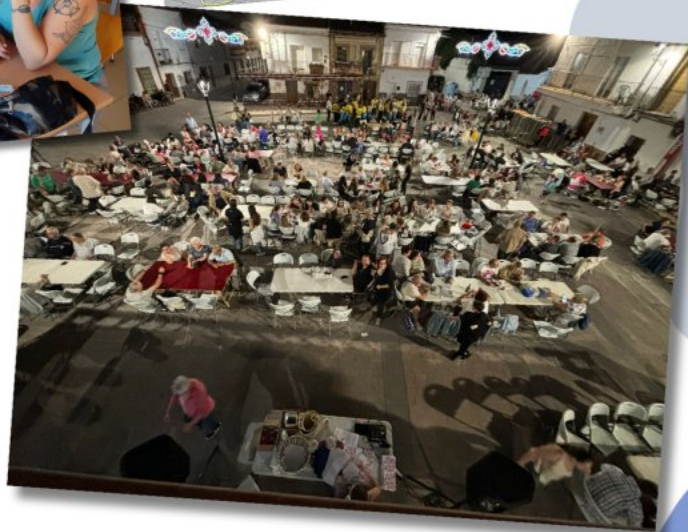
9 Y 10
SEPTIEMBRE

22:00 H
BINGO POPULAR
Plaza del Ayuntamiento

11 *Jueves*
SEPTIEMBRE

De 17:30 a 19:00 H
Juegos Populares para adultos
Plaza de la Iglesia

22:00 H
BINGO ESPECIAL
Plaza del Ayuntamiento



PROGRAMA FIESTAS

2025



en Honor a Jesús Nazareno

12 *Viernes* SEPTIEMBRE

10:00 H
Chupinazo

De 11:00 a 14:00 H

Hinchables

Plaza del Ayuntamiento



19:30 H

Pasacalles y Ofrenda Floral

en Honor a Jesús Nazareno
acompañado por la Filarmónica
de Santa Cruz de la Zarza

A continuación

Novena de Jesús Nazareno



23:50 H

Fuegos Artificiales

A continuación

Pregón de las fiestas



00:30 H

Macro Discoteca Mandala

Al finalizar

Disco Móvil



13 *Sábado* SEPTIEMBRE

10:00 H
Chupinazo

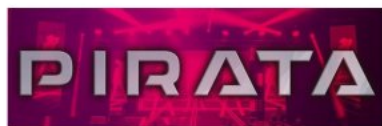
10:30 H
Diana y Pasacalles
con la Filarmonía de Santa Cruz
de la Zarza

12:00 H
**Misa Solemne en Honor a
Jesús Nazareno**

A continuación recepción de
autoridades, vecinos y foráneos
con un vino español en el
Hogar de la Tercera Edad

21:00 H
**Solemne Procesión en
Honor a Jesús Nazareno**
recorrido por las calles de
nuestro pueblo.

00:00 H
Orquesta Pirata



Al finalizar
Disco Móvil



00:05 H
Suelta de vacas
Plaza de Toros



14 Domingo SEPTIEMBRE

08:00 H
Chupinazo

10:00 H
Encierro y suelta de reses
amenizado por la
Txaranga de Gracia

13:00 H
Galopeo con la
Txaranga de Gracia
Tapeo con Peñas

18:00 H
Clase práctica Taurina
con los Alumnos de la escuela
Plaza de Toros



La corporación se reserva el derecho de modificar e incluso suspender algunos de los actos programados si circunstancias imprevistas así lo aconsejan. La corporación quiere agradecer a todas aquellas personas que han colaborado con su trabajo o su donativo en la preparación de las fiestas.

6ª NOVILLADA - SÁBADO, 6 SEPTIEMBRE, 19:00H.



VILLAMANRIQUE DE TAJO
novillos de
JUAN LUIS FRAILE

para los novilleros

MARCOS ADAME
DANIEL ENCINAS
JOSÉ HUELVES



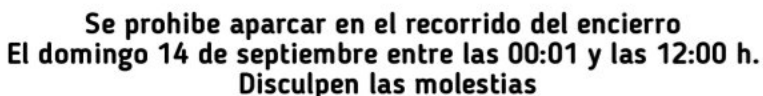
FINCA:
COJOS DE ROBLIZA
Robliza de Cojos
(Salamanca)

ENCASTE:
CONDE DE SANTA
COLOMA -
GRACILIANO





- ## RECORRIDO DEL ENCIERRO



Los tres “nacimientos” de Villamanrique de Tajo.

Primer nacimiento.

El término municipal de Villamanrique y la parte central de su casco urbano han sido ocupados a lo largo de la Historia por tres poblaciones distintas. Sabemos hace tiempo que en este lugar se levantó hacia el siglo IX una pequeña población de nombre árabe, ALBUHER, porque era la lengua que hablaban entonces casi todos los habitantes de la Península Ibérica, bajo el emirato y después califato de Córdoba .

Era una más de las aldeas que se esparcían por esta zona del valle del Tajo, pero Albuher tenía algo especial según nos informa el primer documento que se ha conservado, escrito ya en tiempos de la conquista del rey de Castilla y León Alfonso VI en 1099, y es que Albuher extendía su territorio por ambas orillas del Tajo, hasta la confluencia del arroyo de Valdepueco con el río y, además, tenía molinos y pesquerías.

Aunque no precisa dónde estaban esas instalaciones pensamos que era en el embalse o albuhera de lo que ahora llamamos Buenamesón, que, a juzgar por los hallazgos de cerámicas y monedas, parece ser obra de época romana, o como mínimo de época musulmana, del tiempo en que se pobló la aldea de Albuher que tomaría ese nombre por el embalse.



Villamanrique desde el castillo de Albuher. Al fondo la llanura que vigilaba el castillo.

Cuando en el siglo X, el califa cordobés Abd-al-Rahman III planificó una segunda línea de defensa de la frontera toledana —la llamada Marca Media—, también ordenó construir un pequeño castillo en Albuher, frente al pueblo, al otro lado del río, desde el que se vigilaba la llanura que se extiende entre Colmenar de Oreja y Villarejo de Salvanes, por donde podrían llegar ataques cristianos. Esta construcción completó la importancia estratégica de Albuher pues era un nudo de comunicaciones con un embalse, tenía una rica vega y un castillo.

En 1086, Alfonso VI conquistó el llamado reino de Toledo, ya que para entonces el califato se había fragmentado en los llamados reinos taifas. En 1099 el rey concedió en señorío al Arzobispado de Toledo la conocida entonces popularmente como “Rinconada de Perales” territorio del que Albuher formaba parte. Fue entonces cuando se levantó en el pueblo una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María.

Sabemos por diversos documentos de la Orden de Santiago que Albuher siguió siendo un lugar habitado durante el siglo XIII, pero en el XIV quedó despoblado por una serie de calamidades que afectaron a la Península y a Europa: la peste negra, la pequeña edad del hielo, con largos años de hielos y sequías, y las luchas entre reyes y nobles por el poder político.

De la vieja aldea de Albuher, población compuesta de cabañas y cuevas, solamente quedó en pie la iglesia, construida con materiales más sólidos, y se conservó como ermita de Santa María de Albuher, con una casa para el ermitaño, bajo patronazgo del concejo de Villarejo por bula papal de 1404; todo ello atendido por la Orden de Santiago, pues Albuher estaba integrado en la encomienda de Viloria bajo el dominio de la Orden.

Segundo nacimiento.

Pasados cerca de dos siglos de despoblamiento, en el año 1480, el comendador de Viloria y conde de Osorno, Don Gabriel Manrique, dio orden a los administradores de su encomienda de poblar el llamado ejido de Albuher. Este territorio era el que se encontraba en las cercanías de la

ermita de Santa María, en el que pastaban los rebaños de los pueblos de alrededor como Colmenar, Villarejo, Fuentidueña y Estremera, también de la Orden de Santiago.

Allí fueron asentadas en principio 10 familias, pero según dijo el comendador Manrique habría lugar para 50. Aquella pequeña población comenzó su existencia con el nuevo nombre de VILLAMANRIQUE, debido al apellido del comendador que ordenó su repoblación. Pero esa repoblación duró pocos años: D. Gabriel falleció en 1482 y Villamanrique perdió a su mejor valedor.

Según sabemos ahora por un artículo del profesor Morales-Becerra titulado “La despoblación de Villamanrique de Tajo (Madrid) por violencia señorial en tiempos de los Reyes Católicos y su posterior repoblación en tiempos del Emperador”, el siguiente comendador de Vitoria, Diego Hernández de Villegas, quiso vaciar el poblado de Villamanrique porque los vecinos, casi recién llegados, labraban las tierras que les había concedido don Gabriel y esas labores entorpecían el negocio del nuevo comendador, ya que él tenía pastando en el término de Villamanrique vacas, ovejas, cabras y caballos, fuente de riqueza de la nobleza y la Iglesia; y al igual que hemos visto en tantas películas del Oeste americano, los hombres del comendador primero intentaron echar a los vecinos con actos de hostigamiento y luego con otros más violentos hasta llegar a quemar sus casas y arrasar el pueblo, así sucumbió el primer Villamanrique y segundo pueblo de su territorio.

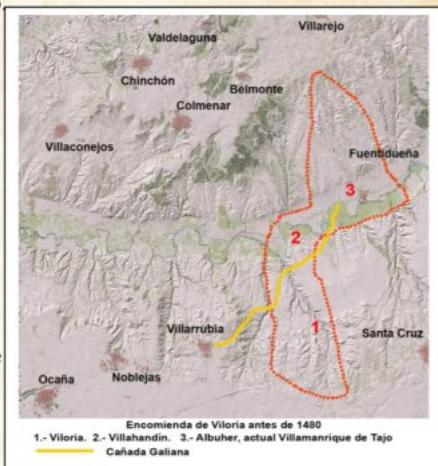
La lucha entre el comendador y los vecinos de Villamanrique fue muy cruel, los testimonios del proceso aseguran haber sido violentados por el comendador; así, uno de ellos declaraba: «de causa de ser muy rico de ganados el dicho comendador, trataba mal a los vasallos porque se despoblase el dicho lugar ...». Además, el comendador arrendó el esparto a vecinos de Belmonte a pesar de estar en contra de ello el Concejo de la villa. La recolección de esparto y su transformación en cuerdas y pleitas era uno de los recursos naturales que estaban al alcance de los pequeños labradores, era el pan de los pobres. Este hecho originó violencia por parte de los vecinos de Villamanrique.

Ante la negativa del pueblo a permitir la recogida de esparto en su término a quienes no fueran vecinos, respondió el comendador embargando propiedades a algunos. Cuando el agente del comendador intentó hacer el embargo «los alcaldes y regidores y los demás del pueblo mataron al dicho hombre. El gobernador de Ocaña —bajo cuya jurisdicción estaba Villamanrique— prendió a muchos vecinos, mientras muchos otros huyeron, siendo ahorcado su alguacil en la villa de Estremera».

Viendo los vecinos «que se echaban a perder», se trasladaron a los lugares cercanos y desde ellos venían a labrar sus heredades. Al conocer esta forma de actuar, según otro testigo, el comendador fue una noche a la dicha villa, con cuatro o cinco hombres, y pegó fuego a todas las casas, excepto una utilizada por sus pastores. Esto hizo que los vecinos acordaran dejar sus heredades y sus labores de pan, despojándose Villamanrique. Este hecho sucedió en 1492-1493 cuando el pueblo contaba con 30 vecinos, unos 120 habitantes.

También se salvó de la quema la iglesia, que volvió a funcionar como ermita; al fin y al cabo,

los atacantes eran cristianos y su jefe, caballero de la Orden de Santiago. La ermita siguió llamándose de Santa María de Albuher y sería por segunda vez el punto de unión entre el poblado destruido y el nuevo, como lo había sido entre Albuher y el primer Villamanrique. Así la describen



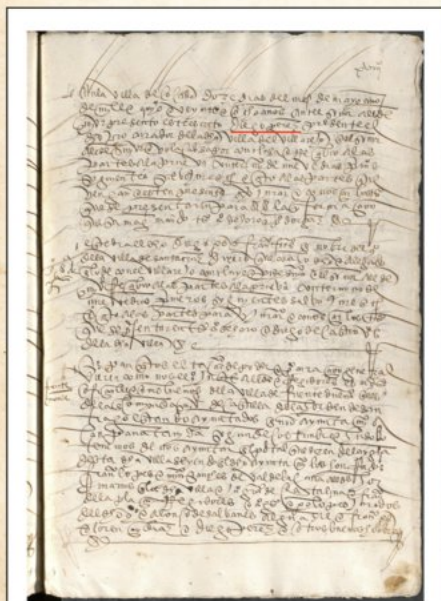
los visitantes de la Orden en su visita de 1515 a la Encomienda Mayor de Castilla, con sede en Villarejo: «Es de dos naves, tiene una capilla de bóveda toda cubierta de madera tosca; tiene dos altares, en el mayor está la imagen de Nuestra Señora. Tiene buenas puertas con su cerrojo y llave y junto de ellas está una casa para el ermitaño bien aderezada».

Tercer nacimiento.

El artículo del profesor Morales-Becerra, a quien seguimos aquí, además de informarnos sobre el abandono obligado del pueblo por los habitantes y el arrasamiento de sus casas, nos comunica la lucha judicial que mantuvieron los vecinos en un pleito resuelto en 1528, cuyo documento se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, sección Archivo Histórico de Toledo, expediente nº

17.294, con el título “Proceso entre los moradores en Villamanrique y los concejos de Estremera y Fuentidueña sobre hacer casas en el término y romper y labrar tierras”.

El profesor Morales-Becerra, resume el contenido del expediente así: «Villamanrique desaparecerá en vísperas del Descubrimiento de América tras varios episodios violentos protagonizados por una y otra parte, con especial protagonismo del comendador, y su término sólo será aprovechado, años después, por vecinos de la vecina Pozuelo de Belmonte (Belmonte de Tajo, Madrid) mediante arrendamientos, hasta 1528. En esa fecha, una concordia celebrada entre varios vecinos de Pozuelo de Belmonte y el entonces comendador de Villoria, Pedro de la Cueva, permitirá su segunda repoblación, la cual será impulsada igualmente por Jaques de la Trullera, gentilhombre de la cámara de Carlos V, con una nueva concordia tras hacerse cargo de la encomienda ese mismo año. Villamanrique de Tajo se convertirá así en una de las primeras localidades neopobladas en tierras de Órdenes Militares durante el reinado del Emperador ...».



Página del acta del proceso en la que consta que Diego Pérez presentó al Alcalde Mayor de Ocaña un escrito en presencia del procurador de Villarejo, el 12 de mayo de

Según un testigo del proceso estudiado por el profesor Morales-Becerra, Villamanrique en 1481 contaba con 10 o 12 familias, que eran las previstas por el comendador Manrique. La población siguió aumentando «con vecinos procedentes en su mayoría de lugares de señorío gomarcanos: Ciempozuelos, Valdemoro Belmonte de Tajo, entre otros. Hacia 1491 contaba con más de 30 vecinos, tenía mero, mixto imperio, con alcaldes que traían vara de justicia en causas civiles y criminales de cualquier calidad, y mandaba a dos personas a juntarse con los otros “jueces comuneros” de la otras villas y lugares del Común de Fuentidueña cuando se hacía llamamiento para ello». Este testimonio nos informa que la localidad no era una simple aldea dependiente de otro pueblo mayor, sino una villa legalmente constituida e integrada en una asociación comarcal de comunidad de pastos y labores llamada el Común de Fuentidueña, integrado en 1528 por las villas de Santa Cruz, Estremera, Valdaracete, Villarejo de Salvanés y la propia Fuentidueña, todas señorío de la Orden de Santiago.

El 23 de abril de 1528 se libró una provisión real por el Consejo de las Órdenes, dirigida al gobernador del partido de la Mancha y Ribera de Tajo, para que hiciera información sobre la solicitud de poblar Villamanrique realizada por varios vecinos de Pozuelo de Belmonte.

Alonso Martínez de las Monjas y Diego Pérez, en nombre de otros muchos vecinos de esa villa, decían que “tenían acordado de hacer casas y moradas de asientos en el dicho término y de romper y labrar las tierras y montes de él para pan y para plantar viñas y otras arboledas”, siempre y cuando Su Majestad les diese licencia y facultad para ello.

Pero el proyecto encontró pronto la oposición de los lugares cercanos, incluido Belmonte pues, aunque los solicitantes fuesen vecinos de esa villa, los más ricos y poderosos del pueblo querían explotar las tierras de Villamanrique sin asentarse en ellas. También se opusieron otras villas por la misma razón que, en realidad, no era interés por cultivar sino por tener pastos y leña. Una de las mayores oposiciones la planteó Villarejo alegando que como Villamanrique estaba en el común de Fuentidueña, todos los miembros de la asociación tenían derecho a pastorear y cultivar esas tierras. Incluso el nuevo comendador de Vitoria tampoco se mostraba muy favorable al nuevo pueblo por perjudicar sus intereses.

Pero, los solicitantes de repoblación probaron con testigos que «las tierras y término de Villamanrique no lo labran los vecinos del Villarejo ni otros vecinos de la Orden comarcanos... y así las tierras del dicho término de Villamanrique están baldías y calmas»; también que «se darán mayores diezmos y se venderá y comprará en el dicho lugar en manera que valga el alcabala más de treinta mil maravedís, y no vale al presente trescientos maravedís»; además, añadían que «vendrán a vivir en ella muchos vecinos de fuera de la Orden y de tierra de señores... por ser el sitio y tierra y término muy bueno para plantar y criar».

Finalmente, en tiempos de Carlos I, entre el día 10 de mayo y el 2 de junio de 1528, 41 vecinos de Pozuelo de Belmonte y 3 de Colmenar de Oreja obtuvieron permiso para hacer vecindad y poblar el lugar de Villamanrique, así como para hacer «cualquier asiento y concierto de vecindad en el dicho lugar de Villamanrique con el señor comendador don Pedro de la Cueva». El concierto incluyó las obligaciones de los nuevos vecinos con el comendador y así comenzó a vivir de nuevo Villamanrique.

Unos años después, resuelto ya el pleito a favor de los vecinos de Villamanrique, los visitadores de la Orden de Santiago a la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo en 1537 constataron que: «La ermita de Santa María de Albuher pasó a ser iglesia parroquial del nuevo poblado de Villamanrique». Se cerraba así para el pueblo un ciclo de calamidades iniciado con el despoblamiento de Albuher dos siglos antes.

Se cumple en 2028 el quinto centenario del nacimiento definitivo de Villamanrique de Tajo, como villa independiente, bajo el señorío de la Orden de Santiago dentro de la encomienda de Vitoria. Unos años después, en 1575, el señorío de la villa desmembrada de Vitoria, junto con sus alcabalas y la dehesa del Castillo serían vendidos a Doña Catalina Laso de Castilla, abuela del primer conde de Villamanrique, pero esa es otra historia.

Propongo desde estas páginas a todo el vecindario de Villamanrique celebrar ese quinto centenario del pueblo, es una buena ocasión para conocer su Historia y homenajear a sus primeros habitantes.

Fernando Cana García, 5 de junio de 2025.



El rey Carlos I, bajo cuyo reinado se repobló Villamanrique definitivamente.

FOTOS *para el recuerdo*



CHUCHI Y
LUCIO



POSANDO



DE PROCESIÓN

FOTOS *para el recuerdo*



**CARMELO Y
FELIPA**



**LOS CHICOS
DEL BARRIO**



EN EL RÍO



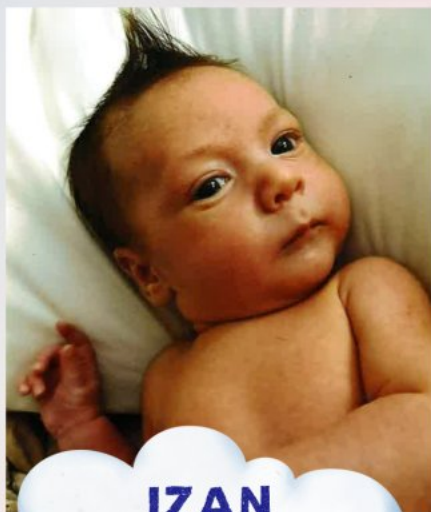
**ENCARNI Y
FAMILIA**



NUESTROS Bebés



2024-2025



IZAN
LÓPEZ GONZALO

31-05-2025

RAÚL Y ALMUDENA



GABRIEL
ISASI GARCÍA

05-07-2025

GABRIEL Y JULIA



ELIA LUCÍA
RODRÍGUEZ CONTRERAS

17-11-2024

JAVIER Y ESTEFY



PEDRO
GIMÉNEZ AYUSO

09-07-2025

SILVIA Y VICTOR

Fiestas 2024



Fiestas 2024



Fiestas 2024



